Perón Declaró Caducas las Autoridades de las Agrupaciones que lo Auspiciaron

El Orden

Año XIX ★ Nº 6594 ★ Santa Fe, viernes 24 de mayo de 1946 Fundado por Don Alfredo Estrada (10 Páginas)

Determinó las Bases de la Reorganización

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — Por intermedio de la red de emisoras privadas el presidente electo de la República, coronel Perón, dirigió al pueblo de la Nación un mensaje de carácter político. La transmisión se realizó directamente desde el domicilio del mandatario electo, estando acompañado en ese momento el coronel Perón por el vicepresidente electo, doctor Quijano, los doctores Molinari, Bavio, Guardo, Bramuglia, Decker, Sustaita, Seeber, Mercante, Sandi, el gobernador de la provincia de Buenos Aires coronel Mercante y los señores Borlenghi, Tesorieri, Álvarez Rodríguez y otros dirigentes partidarios. Al término de la transmisión el coronel Perón se reunió en un salón reservado con los legisladores presentes y el doctor Quijano participando posteriormente de esas conversaciones el señor Borlenghi.

Dijo en su mensaje el coronel Perón:

El P. Laborista Denuncia a Aldrey

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — El Comité Central del Partido Laborista dió a conocer esta noche el siguiente comunicado: "El Comité Directivo Central del Partido Laborista denuncia ante la opinión pública la extraña conducta del interventor federal en la provincia de Santa Fe, señor Oscar Alfonso Aldrey, quien según informaciones de fuente insospechable, cita a los electores a su domicilio en la capital de esa provincia a fin de impartirles órdenes en el sentido de que mañana voten su nombre, o elijan el candidato de su preferencia para gobernador en la reunión del Colegio Electoral que se realizará mañana".

"Aparte de ello, por las calles de la ciudad de Santa Fe circulan camiones con altavoces, desde los cuales se injuria a los dirigentes laboristas de la provincia, calificándolos de elementos antidemocráticos, cuando, como todos los afiliados lo saben, nuestro movimiento se inspiró, sigue y continuará en la más pura línea de las libertades ciudadanas".

GRAVES CARGOS FORMULARONSE EN LA UN

LEVANTARIASE EL ESTADO DE SITIO

BUENOS AIRES, 23, (ANS). — Se asegura que el primer decreto que firmará el primer mandatario de la República, Coronel Juan Perón, una vez asumido el gobierno el 4 de junio próximo, será el que dispone el levantamiento del estado de sitio en todo el país, a partir de la fecha indicada.

También se afirma que la asamblea legislativa inaugurando el período ordinario de sesiones del Congreso sería convocada para el 17 de junio próximo.

Expuso Giral Ante el Comité Investigador

NUEVA YORK, 23 (ANS). — Una de las revelaciones más sensacionales hechas hoy por el premier del gobierno republicano español, doctor José Giral, ante la UN, es que el general Franco ha hecho cundir en el ánimo de la nación española el temor a una invasión por parte de Rusia y que, ostensiblemente para prevenirse contra ello, "propicia y autoriza al elemento civil afecto a su ideología a que porte armas".

En un tono de voz grave y serena como la que utiliza para dictar sus cursos de física, Giral declaró en contestación a una de las preguntas que le hiciera el presidente de la subcomisión investigadora, el australiano Paul Hasluck, que aparte de poseer un ejército desproporcionado para la economía y población de España, el general Franco ha vuelto a servirse del espectro del bolcheviquismo para fortalecer su posición política y poder armar un sector de la población civil en contra del resto de la nación.

CONSTITUYOSE UNA COMISION

BUENOS AIRES, 23, (ANS). — Esta misma noche constituyóse la comisión encargada de la reorganización de las fuerzas peronistas. La integran los señores Ernesto Bavio y Osvaldo Amelotti, vicepresidentes 1o. y 2o. respectivamente, del Senado; el Dr. Ricardo Guardo y los Sres. Silverio Pontieri, Eustaquio Seeber, presidente, y vices de la Cámara de Diputados, y los doctores Diego L. Molinari y Rodolfo Decker, presidentes de los bloques peronistas en las dos Cámaras.

La comisión eligió presidente al Dr. Bavio y secretario al Dr. Deker, y será denominada "Comisión organizadora del Partido Político Unico". Funcionará en el local del Centro Universitario Argentino, reuniéndose mañana a las 9 para designar las diversas comisiones encargadas de organizar el partido en la capital y en las provincias y territorios.

Anuncios de Moscú

Precios Básicos

Las Cámaras Fueron Citadas Para el 28

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — El Poder Ejecutivo dió a conocer por intermedio del Ministerio del Interior el anunciado decreto por el que se convoca para el 28 del corriente mes a las 16 horas a ambas Cámaras Legislativas para que, con arreglo a lo establecido en los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Constitución Nacional, procedan al escrutinio y a la proclamación de presidente y vicepresidente de la Nación por el término fijado por el artículo 77 de aquélla a contar desde el 4 de junio de 1946.

El decreto señala el día 4 de junio a las 12 horas para que los ciudadanos que resulten electos presten, ante el Congreso reunido en asamblea, el juramento prescripto por el artículo 80 de la Constitución Nacional. Copia del decreto fué enviada a conocimiento del presidente provisional del Senado de la Nación a los efectos de que disponga la convocatoria correspondiente.

Jubilación de empleados de comercio

BUENOS AIRES, 23 (ANS). — A partir del 1o. de enero próximo se otorgarán las primeras jubilaciones para los empleados de comercio y afines. Así lo informó el Instituto Nacional de Previsión Social, añadiendo que en tal sentido se ha adoptado una resolución...

Será Embajador el Dr. Astigueta

BUENOS AIRES, 23, (ANS). — Oficialmente se confirmó esta noche que el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor José Manuel Astigueta, será designado embajador argentino ante el gobierno de España.

En Indianápolis Hubo Pruebas Preliminares

MAX STREICHER FUE CONDENADO A PRISION

Médicos Americanos se Destacan en Alemania

300.000 FERROVIARIOS ESTAN EN HUELGA EN LA UNION

WASHINGTON, 23 (ANS). — Venció el plazo de la tregua de la huelga ferroviaria en la hora dicha bajo la hora del este, sin que la Casa Blanca haya dado noticia alguna, lo que hace presumir que la huelga se hará efectiva en el este.

Hoy se Reunirá el Colegio Electoral

Procederá a Elegir el Nuevo Gobernador de la Provincia

De acuerdo con el decreto de la Intervención Federal en cumplimiento de las instrucciones del Ministerio del Interior, esta mañana, a las 10 horas debe realizar reunión el Colegio Electoral a fin de proceder a la elección de Gobernador.

Para ello se han adoptado las medidas necesarias.

NOTA AL PRESIDENTE DE LA C. DE DIPUTADOS

NOTA AL JEFE DE POLICIA

COMUNICADO LABORISTA

El Coronel J. D. Perón no Auspicia Ningun Candidato a Gobernador

Ampliamente se ha confirmado la exactitud de nuestras afirmaciones en el sentido de que el Presidente electo, coronel Perón, no ha auspiciado el nombre de ningún ciudadano para que sea elegido Gobernador de Santa Fe por el Colegio Electoral a reunirse hoy, conforme al decreto de convocatoria. El líder, en términos precisos, ajustándose a las normas democráticas y a los requisitos legales, ha reiterado un concepto expresado en otras oportunidades. La reproducción del autógrafo del coronel Perón, que publicamos ratifica, de un modo que no deja lugar a dudas, la actitud asumida al formulársele consultas sobre el ciudadano a elegirse hoy, en reemplazo del Dr. Leandro Meiners, para ejercer la gobernación de nuestra provincia. Dice el coronel Perón: "Buenos Aires, 22 de mayo de 1946. — Para aclarar una vez más e informar una vez más para el caso de Santa Fe, especialmente mi posición frente a los Colegios Electorales, declaro que no deseo intervenir con medias palabras en la designación de hombres que deben ser elegidos por el pueblo o sus representantes. El Gobernador de Santa Fe será el que elija el Colegio Electoral y yo no deseo influenciar su soberana decisión.— JUAN PERON".

SE SOLICITAN GARANTIAS AL MINISTRO DEL INTERIOR

LA ACTITUD DEL INTERVENTOR NACIONAL

La ingerencia del Interventor Nacional en las actividades propias de los partidos políticos se ha intensificado en vísperas de la reunión del Colegio Electoral, convocado para hoy a los efectos de elegir gobernador de la Provincia.

En el transcurso de las últimas 48 horas, en realidad, la Casa de Gobierno se ha convertido en comité al servicio de la candidatura del señor Abrevo, algunos de cuyos secretarios, entre ellos el secretario del Colegio Electoral y escribano público, José Caran, se ha dedicado a "invitar" a miembros de la Junta de Electores a visitar al Interventor, quien los hace detener a electores haciéndoles concurrir a la Casa de Gobierno, donde les ofrece Ministerios, Jefatura de Policía y Dirección de importantes reparticiones provinciales a cambio del sufragio a su favor en la reunión que efectuará el Colegio Electoral. Como estas actividades conspiran contra el pensamiento político social del Presidente electo Coronel Perón y ante la absoluta falta de garantías y las amenazas proferidas por la policía, solicitamos del señor ministro el amparo necesario traducido en la participación de las fuerzas nacionales destacadas en esta ciudad...

La Conmemoración del 136 Aniversario de la Revolución de Mayo en Nuestra Ciudad

De acuerdo a lo dispuesto por la Comisión de Festejos, se cumplirá hoy y mañana el programa oficial en conmemoración de la Revolución de Mayo. En todas las escuelas fiscales de la provincia y en los colegios nacionales y normales, se desarrollarán programas alusivos a la fecha.

También en el programa oficial de los festejos patrios a cumplirse en el día de mañana en nuestra ciudad, figuraba una distribución de ropas a los niños pobres. Pero ello no se realizará por cuanto la Comisión de Festejos Populares no ha podido conseguirla a pesar de todas las gestiones realizadas. Por ello dictó la siguiente resolución:

Considerando que el principio sustentado por la Comisión es hacer llegar la ayuda a los niños pobres de la ciudad, resuelve: Donar a las Sociedades Cooperadoras Escolares que oportunamente promovieron gestión en el sentido indicado, la suma de $ 150 a cada una a los efectos de que sean invertidos en la adquisición exclusiva de elementos de vestir, con cargo de rendir cuenta oportunamente.

ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL

Tuvo lugar ayer a las 18 horas, en el local de la Escuela de Servicio Social, San Martín 2227, el acto conmemorativo de la revolución de mayo, el que se desarrolló de acuerdo al siguiente programa:

1o.) Palabras de la dirección.

2o.) El Asistente Social y los ideales de Mayo, por la alumna de tercer año ...

ANIVERSARIO MAYO EN LA ESCUELA NORMAL

La Escuela Normal Nacional Mixta, asociándose a los actos conmemorativos de la Revolución de Mayo, ha programado para hoy un homenaje a la efemérides patria.

El programa a cumplirse es el siguiente:

...

6) Canción patriótica del año 1810, marcha.

Departamento de Aplicación, acto que se realizará a las 15:

1) Himno Nacional, cortado por los alumnos de 1o. a 6o. grado.

2) Palabras alusivas, por la señora Rosa N. de Moreno.

3) Gato, baile por niñitos de ...

Nota: Quedan especialmente invitados los padres, Asociación Cooperadora y ex-alumnos.

ESCUELA TECNICA DE OFICIOS DE LA NACION

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO OBRERO

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

ESCUELA 7 DE LA NACION

DETUVOSE A UN "PUNGUISTA" Y DESBARATOSE SUS PLANES

Nuestra ciudad, que no es plaza muy propicia para los profesionales del delito, exceptuando a los delincuentes primarios o de menor cuantía que periódicamente se insinúan con cierta peligrosidad y asiduidad, suele ser visitada de tanto en tanto, por avezados sujetos que sorpresivamente dan un buen "golpe" para luego desaparecer como tragado por la tierra, dejando a la vez preocupados a los sabuesos policiales que son comisionados para investigar el robo.

De ahí que, al lograrse detener a algún elemento de la categoría "profesional" cuando llega a esta capital, se estima que con ello no sólo se ha evitado por parte de aquél la consumación de hechos de esa índole sino también una actividad mayor de los investigadores, a los que ponen en jaque por la falta de rastros o huellas similares que puedan delatarlos.

Una de esas detenciones se registró ayer en esta capital, en calles Vera y San Luis, encargándose de hacerla efectiva los empleados de la Sección Robos y Hurtos de Investigaciones...

DENUNCIAN DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

UN OMNIBUS EMBISTIO Y VOLCO A UN CAMION

SE HA EXTRAVIADO UNA CHAPA-PATENTE

El Servicio de Correos Durante el día de Mañana

Acto en la Escuela de Mecánica y Electricidad "Dr. Manuel D. Pizarro"

UNA GRAN COSECHA TENDRAN LOS EE. UU.

WASHINGTON, 23 (ANS). —

Propician la Designación de Lázaro Cáceres Para la Gobernac. del Chaco

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Demostración al Señor José Fernández Volpi en Rincón Norte

ACCIDENTE ENTRE PERGAMINO Y ROSAS





Demostración al Diputado A. Bonino en Humberto 1o.

HUMBERTO 1o. — El pasado domingo tuvo lugar en esta localidad la demostración que los amigos y simpatizantes ofrecieron, en el Salón de la sociedad Italo Argentina, al diputado provincial señor Alberto Bonino. Asistieron al acto cerca de mil personas, poniéndose de manifiesto la simpatía que goza en el departamento Castellanos el homenajeado.

[illegible]

DISCURSO DEL DIPUTADO Sr. ALBERTO BONINO

[illegible]

LOS FESTEJOS PATRIOS EN LOCALIDADES DEL INTERIOR

SAN JOSE DEL RINCON

[illegible]

LAGUNA PAIVA

[illegible]

ALEJANDRA

[illegible]

HELVECIA

[illegible]

NELSON

[illegible]

SUNCHALES

[illegible]

EMILIA

[illegible]

LARRECHEA

[illegible]

ROMANG

[illegible]

COLONIA MASCIAS

[illegible]

HUMBOLDT

[illegible]

VILLA GUILLERMINA

[illegible]

Aclara Conceptos el Sr. Carlos Lecot Palomeque

El Sr. Carlos Lecot Palomeque, que hasta la intervención de la Jefatura de Policía de San Cristóbal ocupaba el cargo de secretario y comisario de órdenes, remitió al Interventor Federal un telegrama en el cual aclara ciertos conceptos vertidos por un diario local. El texto de dicho despacho es el siguiente:

"San Cristóbal 22 de mayo de 1946. — Sr. Interventor Federal, Casa de Gobierno, Santa Fe. Permítome a V. E., motivado por [illegible] falta de veracidad denuncias [illegible] diario "El Litoral", provenientes distritos Ceres y Arrufó, [illegible] presioné autoridades a fin obtener firmas solicitando reintegro funciones de mi jefe Sr. Ignacio Bringas. [illegible] esta Jefatura y toda población cabecera Departamento que no me he movido de ésta, ni aún para visitar hogar en ésa, para llevar esposa e hijos tranquilidad momentos actuales en que la pasión política utiliza armas vedadas por la moral: la calumnia. Además el Sr. Bringas y el suscripto, aunque V. E. dude, no necesitan presionar población para que dé a conocer sus verdaderos sentimientos en esta emergencia. Saludo a V. E. respetuosamente. (Fdo.): Carlos Lecot Palomeque."

LA FIESTA DE LOS MOZOS. — Relacionada con la invitación que la Sdad. de Mozos de San Cristóbal formulara al Sr. Lecot Palomeque, éste envió la siguiente carta a esa entidad gremial:

[illegible]

EMPALME SAN CARLOS

[illegible]

(CONTINUA EN LA Pág. 6)

Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI



Año XIX — SANTA FE, 24 DE MAYO DE 1946 — No. 4534

Graves Deficiencias de la Enseñanza Unilateral

LA AUSENCIA DE UN CONCEPTO amplio y adecuado sobre las funciones a que está destinada la enseñanza pública en sus distintas manifestaciones ha hecho que el país, no obstante, poseer establecimientos ... para sostenerla, no cuente en la actualidad con los establecimientos suficientes para impartir los conocimientos indispensables que puedan satisfacer sus necesidades.

Bajo concepciones unilaterales al respecto y en virtud de una ... histórica a la que ... hemos referido y que hoy ... no tiene razón de ser, dejáronse de lado en gran parte los estudios de ..., sin que se haya tenido el acierto, según se pretendía, de acrecentar en la forma requerida las disciplinas prácticas ... alcanzado por la Nación en sus más ... manifestaciones.

AUMENTO DE LA PRODUCCION DE CEREALES Y OLEAGINOSOS

El fomento de la producción de cereales y oleaginosas, en virtud de la demanda mundial y de las perspectivas de que ésa mantenida la situación difícil creada por los efectos de la guerra y de la destrucción de los recursos económicos de la mayoría de las naciones europeas y de zonas asiáticas, constituye una necesidad primordial para la obra de solidaridad y de restablecimiento de la normalidad del mundo.

Entre los países que, en relación con la superficie de sus tierras aptas para los cultivos se halla en condiciones ventajosas para contribuir al acrecentamiento de la producción de cereales y de oleaginosas, en primer término, figura el nuestro.

Los rendimiento de las cosechas, teniéndose en cuenta las proporciones de la demanda y la seguridad para la venta de los excedentes, distan de responder a la capacidad argentina.

El Instituto Agrario Argentino, ampliamente informado de las necesidades de millones de hombres, mujeres y niños y de que la solución de las dificultades no se logrará en el transcurso de muchos años, propicia a aplicación de un plan tendiente a que sea duplicada el área sembrada con cereales y oleaginosos.

Para llevar a la práctica la ponderable iniciativa, de beneficios positivos para la economía interna y para la cooperación internacional, el directorio del Instituto Agrario ha entregado un extenso memorial al presidente del Banco Central en el que se especifican las medidas de índole técnica y financiera que sería necesario poner en práctica para que el monto de las cosechas, en el transcurso de un breve período, fuera como mínimo duplicado.

Para el desarrollo del plan del Instituto Agrario, además de disponerse de enormes extensiones de tierra que no han sido entregadas a los cultivos o que se hallan sometidas a un régimen primitivo, se requiere la adopción de disposiciones adecuadas para que se haga efectivo el arraigo de millares de familias en las zonas rurales.

La seguridad de que no faltarán mercados para la colocación de los excedentes en condiciones remuneradoras para los agricultores, al mismo tiempo que se facilitará trabajo estable a considerables contingentes de argentinos y de extranjeros dispuestos a entregarse a actividades que les permita una vida decorosa y un satisfactorio porvenir para sus hijos, contribuirá al incremento de diversas industrias para las cuales se contará en vasta escala de materias primas.

La producción agrícola argentina, teniendo en cuenta las ventajas de carácter natural, es reducida si se compara con el rendimiento de países de escasa superficie y cuyas tierras exigen una labor ardua y costosa.

El factor principal de la exportación, por no decir el único, consiste en el escaso porcentaje de habitantes en un territorio de casi tres millones de kilómetros. Sería suficiente ofrecer cifras comparativas sobre el total de la producción de trigo, por ejemplo, en naciones con menos de cuatrocientos mil kilómetros, refiriéndose a épocas de normalidad.

El propósito de duplicar y aún de triplicar el área sembrada con cereales y oleaginosos, dado a conocer por el Instituto Agrario Argentino, no es de difícil realización. Nada tiene de exagerado, pudiendo afirmarse que se trata de llevarlo a la realidad mediante la intervención del Estado sobre la base de estudios de carácter técnico y económico. Las perspectivas de venta de todos los excedentes, sin duda, constituye un aliciente, justificaría las inversiones que se hicieran y que serían ampliamente compensadas.

La utilización de las riquezas naturales, tanto del punto de vista de los intereses del país como del cumplimiento de los deberes de solidaridad universal, justifica iniciativas como la que ha sido expuesta por el Instituto Agrario Argentino. El estancamiento de la producción agrícola y aun el retroceso que se observa en extensas zonas de diversas provincias y territorios, sobre todo en momentos en que la demanda es extraordinaria, no se justifica y pone de relieve una despreocupación perjudicial para la República y para la ampliación de la obra de solidaridad universal que, en resumen, se halla vinculada con el futuro de todos los pueblos.

Política Inmigratoria

A pesar de la convicción general de que, si el país no quiere estacionarse, sino seguir el ritmo que venía sosteniendo de acuerdo con las leyes de la evolución y de sus ilimitadas posibilidades, es necesario bajo todo sentido aumentar nuestro caudal demográfico, poco se ha adelantado sobre el particular. Las tierras sin brazos que las cultiven, las industrias sin los hombres que las sirvan y la producción creciente exigiendo mercados interiores de consumo, son las razones que ponen de manifiesto que nuestro actual número de habitantes no puede satisfacer esas exigencias fundamentales, y que, como se sabe, son inseparables del concepto de adelanto a que tiene derecho toda sociedad civilizada y culta, una de cuyas condiciones es la de poseer la posibilidad de superarse constantemente y en todos los órdenes.

No pudiendo nuestro factor humano crecer en virtud del proceso vegetativo, cuyos exponentes son cada vez más bajos, tiene forzosamente que apelar a la sangre extranjera, siendo por consiguiente el problema de la inmigración uno de los más apremiantes de resolver, si no optamos por renunciar a nuestro destino de nación vanguardia en el continente. Las posibilidades como tales no son más que riqueza en esperanza. Si la mano del hombre no las arranca de su estado actual para reducirlas a la realidad de los hechos, continuarán siendo meras posibilidades, las que, frente a la existencia que se nutre de concretos, continuarán sumando cero.

No hace muchas semanas, ante declaraciones que daban a entender que existía un plan oficial para atraer considerables contingentes de inmigrados, el gobierno manifestó que excepto unos treinta mil polacos, todo lo demás carecía de sólido fundamento, lo que importa, más o menos, negar una especial preocupación por el grave problema.

Y esto es precisamente lo inexplicable, a saber que los poderes públicos, que por la constitución deben fomentar la inmigración, a pesar de sus buenas expresiones en tal sentido, no sólo niegan la existencia de proyectos en gran escala respecto a la inmigración, sino que dan a entender que el asunto, aunque estudiado ya, será considerablemente postergado.

Llama la atención esta actitud en presencia de lo que están llevando a cabo otros pueblos, donde se evidencia una creciente preocupación sobre este particular. Chile, por ejemplo, está demostrándose muy interesado en atraer elementos que pueblen, preferentemente sus regiones del sur.

Ante las manifestaciones de que unos doscientos mil campesinos de los países bálticos desean radicarse en el vecino país y de que existe la posibilidad de que los gobiernos europeos sufraguen los gastos de viaje de inmigrantes de sus respectivos países, donde tienen pocas posibilidades de vida debido a la situación provocada por la guerra, hácense allende la cordillera múltiples comentarios concordantes con los conocidos propósitos gubernativos.

Un publicista dice al respecto: "Esta corriente inmigratoria voluntaria puede tener cabida en los planes que estudia el gobierno, que desea de 150.000 a 300.000 ciudadanos europeos para radicarlos en el curso de los próximos años en las superficies no aprovechadas del territorio. Ya están trazadas las líneas generales del proyecto de inmigración, que ha preparado una comisión especial. Se consulta en el plan la llegada de 50.000 a 100.000 familias polacas, finlandesas, danesas, yugoslavas y holandesas, que tendrían amplio campo para iniciar una nueva vida en los territorios de Chiloé y Aysén, en el sur. Estas regiones, ricas en posibilidades agrícolas, ganaderas, minerales, madereras e industriales quedarían así pobladas, llenándose el vacío que existe entre las provincias continentales chilenas y las remotas tierras magallánicas."

El proyecto consulta un gasto de unos 600.000.000 de pesos chilenos, o sea alrededor de la séptima parte del presupuesto anual de gastos nacionales, suma cuya financiación hállase muy adelantada.

Citamos este caso de actividad concreta, para destacar la urgencia de que entre nosotros, donde más que en cualquier otra parte, siéntese la necesidad de inmigrantes, se den a conocer propósitos serios y firmes acerca de la solución de ese trascendental problema.

Acto Patriótico en el J. de Infantes

El Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Santa Fe, asociándose a los actos que se realizan en nuestra ciudad en conmemoración del 136o. aniversario de la Revolución de Mayo, efectuó en el día de ayer, un homenaje a los héroes de la nacionalidad. Prestaron su concurso los niños y niñas que asisten al establecimiento, quienes aparecen con el personal docente en la nota gráfica adjunta

Las obras públicas que ejecutan empresas por cuenta del Gobierno

De conformidad con el decreto de la Intervención Federal del 4 de julio del año pasado, que lleva el No. 12217 ...

LOS FESTEJOS PATRIOS EN ANGEL GALLARDO

Los días 25 y 26 de Mayo y el 2 de Junio próximo, se realizarán los festejos patrios en Angel Gallardo, Km. 11.

Los mismos tendrán lugar en el domicilio del Sr. Manuel ..., presidente de la Comisión de Fiestas Populares.

Se ha confeccionado un programa variado, en el que se incluyen distintos juegos recreativos, habiéndose dispuesto también que el baile social se efectúe de 14 a 19 horas, el que contará con la asistencia de numerosas personas de esta capital.

El 26, será servido un almuerzo criollo, que tendrá carácter popular.

REBAJA DE PASAJES EN LOS FF. CC. DEL ESTADO PARA EL 4 DE JUNIO

Fusión de Dependencias de Carácter Provincial

La organización administrativa en la totalidad de las provincias, en mayor o menor grado, no se ajusta a las exigencias de índole técnica y financiera. La creación de diversas reparticiones, especialmente las vinculadas con los servicios de asistencia social y sanitaria, no se ha realizado en todos los casos teniendo en cuenta sus funciones específicas ni se ha considerado la existencia de otras similares. Se ha comprobado, como fruto de la improvisación, el funcionamiento de organismos con denominaciones casi idénticas ... refiere a los servicios de asistencia social.

Una de las tareas del futuro gobierno, a desenvolverse de acuerdo con el régimen de autonomía, debe orientarse hacia la revisión de las modalidades y objetivos de cada uno de las dependencias administrativas, con prescindencia del grado de autonomía que se les ha otorgado.

Al realizarse la obra de revisión a que aludimos, además de que ha de propenderse a la unificación de entidades que se resienten por la diversificación ...

Con la inversión de fondos en el funcionamiento de dependencias que tienen a su cargo tareas tan importantes como las vinculadas con la asistencia social, una vez llevada a término la fusión, se obtendrán ventajas apreciables y, en muchos casos, se eliminarán gastos superfluos.

ACTIVIDADES DE LA SOC. NATURISTA DE SANTA FE

Homenaje al Dr. ... en la Escuela de Policía

MOVIMIENTO MUNICIPAL

BIBLIOTECA SARMIENTO DE LA ESC. "B. MITRE"

... ref. vice: Sra. ... de Versailles; secretaria: Srta. María L. Chaper; pro: señora Irma C. de Dolón; tesorera: Sra. Ana B. de Schollas; pro: Sra. Blanca D. de Almada; vocales: señorita Alicia C. de Prado, Zunilda Fonti, Delia Segovia, y señora Susana S. de Saint Germain. Revisoras de cuentas: señoritas Mercedes Gros y Julia Giusti.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Decreto Convocando Para Hoy al Colegio Electoral

Como lo adelantamos en la edición anterior, la Intervención Federal por intermedio del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, dió el decreto convocando al Colegio Electoral para el día de la fecha, a las 10 horas, para que proceda a la elección de Gobernador.

El texto del decreto dice así: "VISTO el telegrama 887, fecha de ayer de S. E. el señor ministro del Interior, en el que dispone que esta Intervención Federal se sirva dictar el decreto convocando al Colegio Electoral de esa Provincia para el día 24 del corriente, a fin de que proceda a elegir Gobernador, el Interventor Federal, DECRETA:

Artículo 1o.) Convócase a la Junta de Electores para que el día 24 del corriente, a las 10 horas se reúna en el recinto de la H. Legislatura y de conformidad con lo establecido por la Constitución de la Provincia, proceda a elegir Gobernador.

Artículo 2o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O."

COMUNICADO DEL MOV. RECUPERADOR UNIV. DE LA FAC. DE DERECHO

El Movimiento Recuperador Universitario de la Fac. de Derecho ha dado a conocer ayer el siguiente comunicado:

"El Movimiento Recuperador Universitario concurrirá a los próximos comicios estudiantiles, sosteniendo, entre los diversos principios de su plataforma, la necesidad de la prescindencia en luchas políticas extrauniversitarias de la entidad gremial que agrupa obligatoriamente a todos los estudiantes.

"Interpreta que es un imperativo del actual momento universitario procurar con el mayor empeño que se traduzcan en concreta realidad los postulados incumplidos por quienes los proclamaron acaso con propósitos sinceros pero cuyo cumplimiento eludieron con sistemática persistencia en utilizar los organismos gremiales empeñados como estaban ... como vehículos de propaganda política partidista.

"Los estudiantes que integran este Movimiento reafirman su propósito de luchar seriamente y con altura por la renovación de valores gastados y caducos; por la espiritualización de la cultura superior, en el deseo de que se cumplan los fines éticos de la Universidad, malogradas ... las maniobras electorales de los que falsearon su elevado magisterio atando las casas de estudio a ... de menguados intereses.

"El movimiento Recuperador Universitario solicita que todos los compañeros apoyen su propósito de que el Centro de Estudiantes retorne a sus funciones específicas y encauce su acción en base a principios esencialmente universitarios y argentinos".

Se Reclama en Emilia la Estabilidad de un Médico

En centros de relativa importancia y sobre todo, en aquellos en que funcionan hospitales rurales no se concibe que el médico no resida en la población. La falta de residencia del facultativo da lugar, a casos de verdaderas tragedias, muchas de las cuales tienen por resultado que el enfermo fallezca sin la correspondiente asistencia médica.

El vecino pueblo de Emilia encuéntrase en esa situación. No residiendo en la localidad el médico que, además del hospital atiende al público, obliga a que en determinadas circunstancias se le llame telegráficamente. Nada hay que decir sobre la prontitud con que acude y de la cordialidad con que dispensa sus servicios. Pero como durante la noche es imposible el llamado telegráfico, prodúcese la gravísima falla insinuada más arriba, a saber, que el enfermo grave tenga que aguardar hasta el día siguiente para ser atendido, si es que se llega a tiempo. Las enfermedades no esperan. Sábese demasiado como se desarrollan. En su proceso no están sujetas a los plazos que quieran imponerle los hombres.

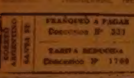
... del hecho de su falta de estabilidad en el mencionado lugar.

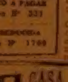
Sin duda que cuando se haga efectiva la coordinación de los servicios sanitarios, se contemple la residencia del facultativo. Pero mientras aquélla no se haga presente, es indispensable que la estabilidad se consulte por otros medios y que no son otros que los que dejamos ligeramente insinuados. El interés de los vecindarios está por encima y de cualesquiera conveniencias particulares.

Biblioteca Popular "B. Rivadavia" de S. Tomé

En la vecina villa de Santo Tomé, la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia", ha venido celebrando ...

CONTROL DE PRECIOS EN LOS MERCADOS MUNICIPALES





Nombre Imagen Original: 00014576.003.jpg
Generado por: Digitalmicrofilm el mar mar 4 08:13:05 ART 2008